



GOBIERNO DE CHILE
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
 DEPARTAMENTO DE PERSONAL



MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

GOBIERNO INTERIOR.- Acepta Renuncia Voluntaria de Gobernadora Provincial de Cauquenes

DECRETO N° 236

SANTIAGO, 11 de Marzo de 2010

HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

11 AGO. 2010
RECEPCION

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32°, N° 7 de la Constitución Política de la República de Chile; los artículos 146° y 147° del DFL. N° 29, de 2005, sobre Estatuto Administrativo y teniendo presente los antecedentes adjuntos,

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P., U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

DECRETO :

1. ACEPTASE, a contar del 11 de Marzo de 2010, la renuncia voluntaria presentada a su cargo de Gobernadora Provincial grado 3° EUR., del Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, de las Provincia que se indica:

- Doña Gladys Sáez Salazar (14.288.093-8), Gobernación Provincial de Cauquenes

2.- Se deja constancia, que la persona antes mencionada no se encuentra sometida a Sumario Administrativo.

TOMESE RAZON, REGISTRESE, Y COMUNIQUESE.

Michelle Bachelet Jeria

MICHELLE BACHELET JERIA
 Presidenta de la República

Edmundo Pérez Yoma

EDMUNDO PEREZ YOMA
 Ministro del Interior

TOMADO RAZON

23 AGO. 2010

Contralor General de la República

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
 Saluda atte. a Ud.

Rodrigo Ubilla Mackenney

RODRIGO UBILLA MACKENNEY
 Subsecretario del Interior

OGS/AML/
DISTRIBUCION:
 Partes
 C.G.R.
 Remuneraciones
 Bienestar
 Interesado
 Gobernación Provincial
 Personal